

Paraná, 10 de noviembre de 2025.

HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: 11:00 hs.

Expediente tratado:

Expediente 28.722 P. de Ley: Presupuesto General de la Administración Provincial. (Ejercicio 2026). **Poder Ejecutivo.**

Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: el Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados, Diputado Bruno SARUBI; el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Senadores, Senador Gustavo VERGARA, y las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores: Gabriela LENA, Débora TODONI, Roque FLEITAS, María E. ROMERO, Juan M. ROSSI, Silvio GALLAY, Noelia TABORDA, Marcelo LÓPEZ, Lorena ARROZOGARAY, Mariana BENTOS, Liliana SALINAS, Carolina STREITENBERGER, Rubén DAL MOLÍN Ramiro FAVRE y Alberto OTAEGUI. Asimismo, se encuentran presentes los invitados: Verónica BERISSO, Ministra de Desarrollo Humano; Gustavo IPOUTCHA, Coordinador General Ministerio de Desarrollo Humano; Inés GÁLLIGO, Directora Administrativa; Ayelén ACOSTA, Secretaría de Políticas de Cuidado; Pablo OMARINI, Secretario de Gestión Social; Miguel Ángel HEFT, Secretario de Articulación de Política Social; Clarisa SACK, Presidenta del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia; y Bernardo WAITEN, Director de Administración COPNAF.

II. SARUBI, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, constata el quórum reglamentario establecido y da inicio otorgando la palabra a los invitados.

III. BERISSO explica que han evaluado hacia donde direccionar los recursos para políticas de ayuda. Están sosteniendo y reforzando criterios comunitarios, de inclusión y autonomía. La base es un criterio federal, para todos y cada uno de los entrerrianos, municipios, juntas o comunas. Expone en pantalla el Presupuesto 2026 bajo el lema “Un Estado que acompaña a crecer”; con un monto total estimado en \$150.009.945.000, la distribución: alimentación (78.33%); asistencias (9.1%); inclusión social (6.4%); autonomía (2.9%); desarrollo comunitario (2.9%) y políticas de la mujer (0.3 %). Los ejes prioritarios, son autonomía, inserción laboral, discapacidad, emprendimiento de adultos mayores y jóvenes. El Estado ayuda hasta cierto punto, luego es parte del proceso de tener

dignidad y que cada persona pueda desarrollarse. Es un apoyo para los entrerrianos que lo necesiten. La inclusión para sostener adultos mayores a través de residencias gerontológicas, atención en discapacidad de personas en situación de vulnerabilidad; programas de turismo social para adolescentes y adultos mayores “Conociendo mi Provincia” para aquellos que no tienen la posibilidad de viajar. En Primeras Infancias, Entre Ríos, es la primer provincia en suscribir un convenio con UNICEF. Trabajar en niñez es una apuesta al futuro.

IV. OMARINI expone respecto al eje alimenticio. En referencia a la tarjeta magnética, los cambios tienen que ver con sostener la jerarquización de montos; alrededor de los 30.000 pesos y agilizar el proceso de acceso. También trabajan en el cruce de datos de forma mensual; son 24.000 familias en riesgo social. Asimismo realizan asistencia a clubes e iglesias, son programas nuevos especiales. La financiación es casi total del Gobierno Provincial. Comenta que en los comedores, estandarizaron horario de desayunos, hay programas de capacitación, digitalizaron menús en aras de establecer una vigilancia nutricional. Hay otros programas basados en políticas públicas de emprendedurismo, confían en el potencial de las personas., apuntan a que se focalicen y generalicen: “Manos entrerrianas”; microcréditos, programas de formación de emprendedores para poblaciones vulnerables: jóvenes que salen de COPNAF, población carcelaria, adultos mayores.

V. HEFT pone de manifiesto que 2024, a través de la Ley de Emergencia se aumentó un 2000 % las partidas de alimentos lo que se mantuvo en 2025 y se propone mantener ese criterio, basado en sistema federal que alcance a los 17 Departamentos. Agrega que interactúan con los ministerios y distintas asociaciones civiles, llevando soluciones a las problemáticas. Sostiene que el Estado debe acompañar la autonomía de cada familia, organizando talleres de capacitación sobre violencia de género, microcréditos, economía familiar. Respecto a las urgencias climatológicas, informa que se quintuplicó lo presupuestado y se va a mantener. Trabajan en relevamientos comunicación permanente con intendentes para atender urgencias y finalizar con un protocolo para funcionar eficientemente ante siniestros climatológicos. Otro de los logros es la bancarización de los programas de aportes directos, subsidios y contingencias lo que hace a la transparencia de este Gobierno.

VI. ACOSTA retoma la idea expuesta por BERISSO previamente de generar autonomía para el desarrollo, es un gesto de apoyo como decisión política. Enfatiza en establecer líneas de prevención y visibilización para salir de los círculos de violencia económica y demás tipos de violencia;

políticas de género, aportes económicos, depende quien tiene hogar o no, equipos interdisciplinarios, propone trabajar también con los hombres que generan violencias, en pie de igualdad. Han implementado mesas de distintas áreas públicas para tener líneas directas con la justicia estableciendo trabajo en red. Sensibilización y prevención de violencia de género, formando adolescentes con programas y herramientas “Amor Romántico”; Ley Micaela, fortaleciendo espacios. La participación de jóvenes para que puedan emprender. Que se pueda acceder a los derechos; en discapacidad IPRODI hace un importante trabajo entregando el CUD y también las juntas evaluadoras para que mas personas puedan obtener sus derechos. En cuanto a los adultos mayores, que generen riqueza activa cuando se jubilen, para garantizar la libertad. Expresa que trabajan en conjunto con la Secretaria de Políticas alimentarias, gestionando créditos. El programa se federalizó para que los jóvenes reciban aportes, como política de acompañamiento, no solo de asistencia. Otro de los ejes de la autonomía es el programa “Mujeres Sin Barreras”, promoviendo continuar el fortalecimiento y acompañarla en su autonomía para que no vuelvan a lugares de violencia y que puedan contar con herramientas de autonomía laboral. El Gobernador Rogelio FRIGERIO marcó la necesidad de trabajar integrando políticas en lo público-privado. El Estado no solo administra, sino que transforma; se han implementado programas de fortalecimiento a los espacios de juventud, transparencia de recursos llegando a las distintas localidades.

VII. SACK, comenta el trabajo enfocado en políticas que ha trazado el Gobernador, acrecentar el presupuesto para establecer líneas de acción para familias y niñez. Fortalecer espacios de prevención y promoción: proteger y restituir. Se han suscripto convenios de espacios para contener, con talleres, estadías, comedores que se trabaja conjuntamente con el Ministerio. WAITEN refiere a la nueva estructura en el presupuesto de COPNAF (que comparte en Word a los integrantes de la Comisión a través de la Presidencia de Comisión). Refiere a los convenios con municipios, la duplicación de aportes a profesionales, el incremento de transferencias a residencias, como reflejo de la decisión del Gobernador Rogelio FRIGERIO de acompañar estas estrategias políticas de acompañamiento, salud y fortalecimiento comunitario y de familias. El presupuesto ha crecido un 200%; concluye que buscan sostener esa inversión en niñez y adolescencia.

VIII. Algunas diputadas realizan intervenciones con los invitados que responden a sus consultas. ARROZOGARAY (sobre programas vigentes de políticas públicas y microcréditos). TABORDA y

ROMERO destacan y agradecen a HEFT y OMARINI por el trabajo desarrollado en sus localidades.

IX. TODONI consulta sobre cantidad de beneficiarios de los programas, porcentajes por cada Departamento. BERISSO responde que están elaborando específicamente esa tabla, recabando información contable para dar publicidad. Con números se toman mejores decisiones. OMARINI expresa que en Economía Social es donde hay programas mas fáciles de identificar la cantidad de beneficiarios, hay mapas interactivos, son mas de 67 localidades beneficiarias, no están actualizados a noviembre pero si como nivel de ejecución por programas.

X. SARUBI, no habiendo mas consultas a los invitados a las 12:30 da por finalizada la reunión.